



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 13

Fecha : 02-may-22
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

No.	Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S) O CAUSANTE	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
	1	2021 00041	DIVISORIO	MARIA ISABEL SIERRA	HDOS DE LUIS CARLOS BUITRAGO RAMIREZ	29/04/2022	INTERLOCUTORIO	RECHAZA SOLICITUD DE NULIDAD
	2	2021 00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISAIAS REYES LOPEZ	29/04/2022	INTERLOCUTORIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
13	3	2022 00020	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ E.S.P. S.A.	LUZ MARINA MUÑOZ ESPINO	29/04/2022	INTERLOCUTORIO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
		2022 00020	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ E.S.P. S.A.	LUZ MARINA MUÑOZ ESPINO	29/04/2022	INTERLOCUTORIO	LIMITA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE
	4	2022 00021	EJECUTIVO	LUZ MERY CRUZ MORENO	JOSE JULIAN BAUTISTA VANEGAS	29/04/2022	INTERLOCUTORIO	RECHAZA DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Judicial, por el termino legal,

hoy dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

